

ANUNCIO

BOLETÍN N° 29 - 12 de febrero de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CENDEA DE OLZA

Extracto de convocatoria pública de subvenciones destinadas a la concesión, en régimen de evaluación individualizada de ayuda económica a personas y/o familias de la Cendea de Olza/Oltza Zendea, en situación de emergencia 2020

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>): BDNS (Identificación): 493805.

Aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 39/2020 de fecha 28 de enero de 2020,

Primero.–Beneficiarios:

Personas y familias de la Cendea de Olza/Oltza Zendea que presenten dificultades contrastadas para hacer frente a una situación de emergencia.

Segundo.–Objeto y finalidad:

Las presentes bases tienen por objeto el dotar al propio Ayuntamiento y a los Servicios Sociales de la Zona, de una herramienta eficaz para poder atender las situaciones de emergencia que se puedan producir, evitando con ello el agravamiento de las situaciones de crisis económica y social de las personas y/o familias solicitantes.

Tercero.–Bases reguladoras:

<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/board>.

Cuarto.–Cuantía:

La cuota total destinada será de 1.500,00 euros.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto todo el año.

Cendea de Olza/Oltza Zendea, 28 de enero de 2020.–Alcalde, Moises Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L2001338